

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**11 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008**  
**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE**  
**CIENCIAS PURAS Y NATURALES**

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS PURAS**

**1. Organización de la directiva**

Presidenta: Mónica Moraes R., PhD - UMSA  
Secretario: Univ. Alfredo Cuevas – UAGRM

Participantes:

MSc Rodolfo Arteaga C. – CEUB  
Ing. Rubén Medinaceli – CEUB  
Lic. Edgar Llanos – CEUB  
Lic. Alberto Tenier – UATF  
MSc Luis Morales – UMSA  
MSc Porfirio Suñagua – UMSA  
Lic. Luis Cuisa – UATF  
Univ. Gilberto Calle – UMSA  
Univ. Silvio Bautista – UMSA  
Univ. Edwin Quispe – UMSA

**2. Actividades realizadas**

- a) Se recibió un informe detallado del contenido del documento por parte del CEUB respecto a la estructura y contenido del “Marco de referencia para la evaluación externa y acreditación de carreras de Ciencias Puras y Naturales de Bolivia”, mismo que contiene 6 capítulos y 38 artículos.
- b) Se aclararon conceptos sobre autoevaluación, evaluación externa, acreditación y los procesos que implica el sistema.
- c) Se discutió las ponderaciones sobre las 10 áreas. Se concluyó en modificar tres áreas: Docentes, Investigación y Recursos educativos, existiendo unanimidad en que el área de Investigación e Interacción Social sea la que tenga mayor peso.

	Ponderaciones
1. Normas jurídicas e institucionales.	0.25
2. Misión y Objetivos.	0.50
3. Currículo	1.50
4. Administración y Gestión Académica.	0.50
5. Docentes.	2.00
6. Estudiantes.	1.50
7. Investigación e Interacción Social.	2.50
8. Recursos Educativos.	0.50
9. Administración Financiera.	0.25
10. Infraestructura.	<u>0.50</u>
	10.00

d) Se procedió al análisis en detalle del capítulo V, referido a las áreas, variables e indicadores de acreditación. En base a los consensos y por unanimidad, se realizaron cambios, ajustes y complementaciones que se encuentran adjuntas en un documento corregido.

### **3. Recomendaciones**

La Comisión en pleno propone a la plenaria las siguientes recomendaciones:

- a) Aprobar el Marco de Referencia con las enmiendas aprobadas en la Comisión.
- b) Se convoca a un seminario-taller nacional para la capacitación de docentes y estudiantes del área en evaluación y acreditación, para lo que se solicita la designación de una sede y fecha.
- c) Se sugiere la implementación de cursos de postgrado compartidos para lograr el crecimiento de la capacitación docente.